



En semáforos de cancha de tenis
Fue instalada primera
'Bicicleta Blanca' tras
morir María Ibacache

Pág. 8

En comparación con el año 2013
Se registra incremento
de un 9% en venta de
permisos de circulación

Pág. 3

Alcalde Guillermo Reyes:
"Exigimos que Colbún
devuelva derechos de
agua sin condiciones"

Pág. 7

En bandejón de Avenida Yungay
Sanfelipeños celebran
el Día Internacional de
la Actividad Deportiva

Pág. 9

PUTAENDO
Piden cortar árbol que
genera los problemas
eléctricos en la Javiera

Pág. 11

Caen ante Coquimbo Unido
Uní Uní sufre tropiezo
en Torneo de Clausura

Pág. 14

LOS ANDES
Falso carabinero lo
estafó en más de 1 millón

Pág. 12

Víctimas seguirían afectadas psicológicamente

Seis años de cárcel al abusador sexual de sus dos hijastras

Marcela Cortez, madre de las víctimas: «Pelearé con uñas y dientes para que él pague todo lo que tiene que pagar»

Pág. 13



MILAGRO EN LA PEÑA.- Lamañana de este domingo el conductor de camión **Luis Gallardo Lobos**, quedó atrapado en la cabina del pesado vehículo tras volcarse en el sector La Peña en Granallos. El accidente se registró a eso de las 11:50 horas, por causas que no están del todo claras, cuando el camión se estrelló con la ladera de un cerro y volcó de costado. Las cámaras de **Diario El Trabajo** registran en momento exacto en que el afectado fue rescatado con vida.



Imputado por muerte del Profesor Gonzalo Acevedo
Fiscalía presenta Recurso de Nulidad por
la absolución otorgada a 'El Vampiro'

Pág. 13





La Mujer en las Pymes

■ **Helmut Kauffmann Chivano.**
Magister en Liderazgo Transformacional.

Uno de los momentos más emocionantes de mi vida, lo viví en Francia, transitando por el Louvre navegable, escuchando con auriculares «La Vida en Rosa» de Edith Piaf, observando a mis compañeros como algunas lágrimas se deslizaban por sus mejillas. Hoy quiero hablar de algunas grandes mujeres, que sabemos y estamos conscientes han sido culturalmente postergadas en los diversos ámbitos de la vida profesional.

«En lo que a mí respecta, el amor significa lucha, grandes mentiras y un par de bofetadas en la cara», decía Piaf, justo como los negocios, el amor no siempre te devuelve todo lo que has dado. Debes luchar, sin duda, pero a la vez ser capaz de afrontar lo que vendrá. La cantante se convirtió en la gran diva francesa y según aseguraba sabía que estaba predestinada a dejar huella en el mundo de la canción. Sus inicios fueron especialmente complicados y con cierto paralelismo a los que se tienen cuando se empieza una empresa: ascenso fulgurante, caída en desgracia y volver a empezar. Como el amor: lucha, un par de bofetadas para seguir adelante y conquistar el sueño.

«Sin el asombro y la perspicacia, la actuación es sólo un comercio. Con él, se convierte en la creación». Bette Davis,

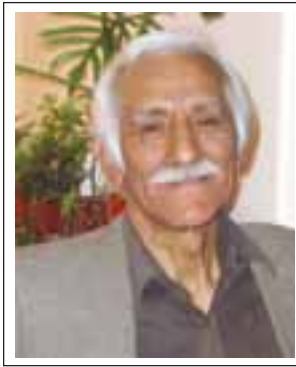
ha sido una de las actrices con más carácter de Hollywood. Con un rostro peculiar que no encajaban con los cánones de belleza de la industria del cine. Davis tuvo que luchar con la etiqueta de 'fea' que le quisieron poner los críticos y productoras de la época. Actriz con mucha personalidad y muy perfeccionista, tuvo que ganarse el respeto de la industria. Su insistencia (tuvieron que estrenarse más de 20 películas para que se tuviera en consideración) son muestra de pasión por su trabajo. Y bien haríamos en tomar nota de ello a la hora de hacer los negocios.

«Pies, ¿para qué los quiero si tengo alas para volar?». Interrogante que se hizo la mexicana Frida Kahlo, frases con las que podemos reflexionar sobre las limitaciones personales de cada uno. Ella tuvo un accidente de tranvía que la marcaría para el resto de su vida y que le dificultó la movilidad. Para combatir el aburrimiento, empezó a pintar (lo que hacen algunos jubilados actualmente). El arte y la imaginación eran las mejores alas que Kahlo podía pedir y bien que las aprovechó: sus pinturas están cargadas de inspiración, trascendencia y sabiduría. Cuando creas que tus pies no te responden, utiliza tus alas.

«Todo el mundo quiere ir contigo en la limusina. Pero lo importante es tener a alguien

dispuesta a coger el bus contigo cuando la limusina se estropea». Así fue enfática Oprah Winfrey para exhibir una carrera exitosa que empezó con un fracaso sonado: cuando Winfrey recién empezaba su carrera en la televisión fue despedida como reportera «por no dar el perfil delante de la cámara». Esto no la derrumbó y siguió con su carrera: 30 años más tarde se ha convertido en la propietaria de su imperio comunicativo y ha hecho de sí misma su propia marca. «No creo en los fracasos, creo en las lecciones aprendidas» llegó a afirmar una de las divas del Siglo XXI.

Otra mujer, Lara Campaamor, dijo que «la libertad se aprende ejerciéndola». Ella luchó contra viento marea, en una democracia incipiente, no por conquistar su sueño, sino más que eso para ejecutar un derecho que hoy nadie discute; el sufragio femenino en España: Lo consiguió, aunque este gesto hizo que la clase política del momento le girara la espalda. Han pasado muchos años pero su ejemplo es igualmente representativo. Y del mismo modo que la libertad, el emprendimiento se ejerce ejerciéndolo. Cierro esta página con Virginia Woolf, quien señaló: «La verdad que escribir constituye el placer más profundo, que te lean es sólo un placer superficial».



Las angustias del ciudadano

■ **Jerson Mariano Arias**

¿Ha anotado usted en una lista con papel y lápiz los nombres de quienes nos prometen un futuro mejor? O, ¿Ha usted anotado en una lista los nombres de las doctrinas que aseveran decimos la Verdad?

Algunos afirman que nuestro futuro lo construye cada quien. Y eso no es fácil en este momento en que cada persona depende más y más de otros, de administraciones, de acuerdos nacionales e internacionales en los que no tiene voz ni voto. Entonces, se debe confiar. ¿En quién? En quien dice que lo hace o lo hará mejor. O, confiaré mis creencias en aquella doctrina que mejor explica sus postulados y nos da confianza.

Antes, hace muchos años, un hombre vendía y otro compraba con sólo un apretón de manos, apretón que era símbolo de la mutua confianza. En cambio, si no estamos acompañados de un abogado (que al momento de hacer el escrito no olvide algún artículo) y de testigos y de timbres, no hay transac-

ción posible.

No es posible confiar. Enfrente, como los predicadores, se exhiben los discursos de quienes afirman lo harán mejor y pensando en nosotros. Dicen que sus vocaciones de servicio son insuperables y más. Podemos advertir que, siendo éste un país en el cual autocalificarse de buena persona, de capaz, de bello, resulta muy feo. Es inadmisiblemente socialmente. Pero en el ámbito de la publicidad hay dos sectores que no se arrugan para calificarse como los mejores, aún sin haberse probado: son el ámbito de las empresas y sus ventas; y el gremio de la política. Allí cada uno siempre es el mejor, el más conveniente, el más eficiente, el más barato. Y todo lo hacen por nuestro bien...

La angustia del ciudadano surge cuando se confunde con tanta oferta en medio de su necesidad. Un sólo trámite puede para él ser decisivo. Y si tiene letra chica? Una sola universidad es la que puede acoger a su hijo. ¿Y si no está acreditada? Nota por Zutano. ¿Y si no cumple, o cambia de partido a medio camino? Angustio-

so, ¿no?

La certeza, palabra inaplicable es estos casos, pudiera ser el remedio definitivo para tanto «enfermo de los nervios» que transita persiguiendo a la vida. Angustiado, por supuesto, porque no sabe si será beneficiado por ese bono; porque aunque muchos afirman que la economía va en alza; muchos otros dicen que va en baja, porque un médico le ha informado que no debe comer acelgas en su vida y el otro contradice aconsejando: coma no más, no es para tanto.

Somos un país sísmico, ya lo sabemos, en cuanto a lo telúrico. Pero quien asegura que esta nación no es inestable también en lo político, lo sociológico, lo religioso. ¿Cuántos cambios ha habido en las formas de relación de pareja?, por ejemplo. El joven se pregunta si debe establecer un vínculo estable, como los cimientos de un edificio, o será mejor que pruebe y vea cómo va la cosa...

La inseguridad enferma, está claro. Las contradicciones traen inseguridad.

Entonces, resulta ser que no hay a quien creerle...

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38

WWW.RADIOCARNAVAL.CL

En 9% aumenta venta de permisos de circulación respecto a 2013

Más de 12.700 permisos de circulación fueron vendidos en la comuna de San Felipe durante el proceso de renovación de este documento, que culminó el 31 de marzo recién pasado, logrando un incremento de un 9,17% respecto al año anterior.

Así lo dio a conocer el Alcalde Patricio Freire, quien señaló que durante el proceso de venta de permisos se recaudaron más de 732 millones de pesos, agradeciendo a los vecinos el haber realizado el trámite en la comuna de San Felipe.

“Este año hemos subido en un 9,17% nuestros permisos de circulación, y de la cantidad de \$660 millones que fue el año 2013, hemos subido a 732 millones de pesos la recaudación por este concepto, por ello solamente agradecer a los vecinos la confianza que nos han

dado, por esta mayor cantidad de recursos que se obtuvieron van a ser utilizados de manera muy responsable en proyectos para la ciudad y para los vecinos”, dijo el jefe comunal.

El Alcalde Freire recordó que la Municipalidad de San Felipe cuenta con una

amplia variedad de proyectos para ser ejecutados, los que están siendo presentados a las distintas líneas de financiamiento, iniciativas que han sido priorizadas luego de escuchar a los vecinos y buscando siempre mejorar la calidad de vida de los sanfelipeños.



Alcalde Patricio Freire.

Advierte intereses personales en discusión del Plan Regulador

El Plan Regulador de San Felipe se acerca a su etapa final, ya se han hecho las propuestas finales y durante el último concejo municipal se expuso la última de las propuestas a través de un Power Point que dejó a algunos concejales preocupados. Ese mismo día el Alcalde Patricio Freire se abstuvo de participar en la discusión de esta etapa final de discusión ya que, según el mismo aseguró, esto dará mayor transparencia al tema. Sin embargo, para el concejal Basilio Mueña esa ‘transparencia’ aún no está asegurada. Y con eso en mente, este jueves habló del tema con la prensa local.

- ¿Usted cree que el proceso no se ha hecho de manera correcta?

- “Las cosas siempre se pueden hacer mejor, y por lo mismo soy crítico de ciertas situaciones como el escaso debate del tema y los giros que ha tenido. No me convence ya que en ella hay muchos aspectos que se han cambiado. Esto en relación a la anterior propuesta. Por ejemplo, la propuesta anterior resguardaba un equilibrio promoviendo fuertemente el desarrollo urbano que

es lo que San Felipe necesita para desarrollarse”.

Para el concejal, se ha llegado a varios puntos de entendimiento y acuerdo como es, dejar espacios para parques, áreas verdes, una nueva centralidad y subcentros de servicios, entre varios otros aspectos favorables para las familias. Pero asegura que en el tema más sensible, lo de construir en altura o no, finalmente no se ha logrado un acuerdo.

- ¿Usted no está de acuerdo con la construcción en altura?

- “Dentro de las cuatro alternativas no. En el damero fundacional yo propongo una altura máxima de cuatro pisos. Mire, hoy el centro se desmorona con casas y terrenos abandonados, esa es una verdad que no podemos desconocer. Entonces la discusión se debe centrar en el cómo se hace para construir en esos espacios. Hay quienes plantean que hay que construir edificios y yo digo que si pero con una máxima de altura que no supere los cuatro pisos en pleno centro, y para los que quieren construir en grandes alturas elijan otros lugares en que no invadan a

nadie. Ahí pueden construir edificios de la cantidad de pisos que quieran”.

- ¿Pero cuál es su argumento para señalar que no se debe construir en altura?

- “Hay varios puntos que sirven para respaldar ese anhelo. Uno de ellos es no afectar la morfología del damero. Por ejemplo ¿cómo se vería un edificio de ocho o más pisos pegado a la Catedral? Es cosa de sentido común señalar que esa imagen no va con la identidad de San Felipe. Otro tema que refuerza mi tesis es que el centro posee una carga pública hoy considerablemente alta. Sus calles son angostas y hay congestión diariamente. Si disparamos la densidad reventando los terrenos centrales vamos a colapsar el centro aún más”.

- ¿Propone dejar todo como está?

- “En ningún sentido. El centro debe tener proyección e identidad. A mi juicio nuestro centro junto con revitalizarlo debemos mejorarlo con más áreas verdes, con paseos peatonales, reparar nuestras calles y veredas etc. Abrir espacios para darle vida y mejorar la calidad de lo que tenemos”.

- ¿Por qué no han logrado ponerse de acuerdo?

- “Simple, por una visión economicista y miope a la vez. Hay quienes piensan que el desarrollo de una ciudad se mide por la altura que tienen los edificios y eso no es así. Ahora bien hay muchos intereses en lograr la mayor altura en el centro ya que así hay quienes logran un mayor beneficio económico. Hay que

traer inversión pero no ha costado de la calidad de vida de la gente y de la destrucción del patrimonio y la pérdida completa de lo poco de identidad que nos va quedando”.

La mesa técnica que revisa las observaciones a la propues-

ta del plan regulador se reunió esta semana con los concejales para debatir sobre este punto de conflicto, y se espera que una propuesta de consenso esté lista recién para el mes de julio. Después de eso se debe socializar sus resultados.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Lunes	Nublado y probables chubascos variando a nubosidad parcial	Mín. 5° C Máx. 17° C	
Martes	Despejado	Mín. 2° C Máx. 28° C	
Miércoles	Nubosidad variando a nubosidad parcial	Mín. 5° C Máx. 26° C	
Jueves	Nubosidad parcial variando a despejado	Mín. 4° C Máx. 26° C	

Hotel de la zona requiere personal para las siguientes áreas

BOTONES - GARZONES - MUCAMAS - JARDINERO - GUARDIA SEGURIDAD - ASEADOR - AYUDANTE PASTELERO Y MAESTRO DE COCINA

Ofrecemos remuneración acorde a mercado, bus de acercamiento, alimentación y un grato ambiente laboral.

contador@jahuel.cl
personal@jahuel.cl

PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

LUNES 4 ABRIL

08:00	Siempre Juntos "El Matinal del Valle"
12:00	Dibujos Animados
12:30	Cocinando con José Andrés
13:00	Al sur del Mundo
14:00	VTV Noticias Ed. Mediodía
14:40	Música en VTV2
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV2
18:30	VTV Noticias Ed. Tarde
19:00	Coctel de Tangos
21:00	Arcatel Noticias
21:30	VTV Noticias Ed. Central
22:20	VTV Tiempo
22:30	Recordando
00:00	VTV Noticias Ed. Noche
00:35	Siempre Juntos (Rep.)

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

REMATE JUDICIAL

Sábado 12 de Abril a las 12,00 horas.

Las Heras 625 Los Andes

Ordena : 1er Juzgado de San Felipe

Camioneta : KIA MOTORS modelo FRONTIER II D CAB 2.5 año 2006 WF 6014-K
Minibus : HYUNDAI modelo GRACE SUPER 2.5 año 1997 RB 3660-2

Rol : 2896-2012 Factoring Andes con Emp. de Serv. Sergio Quiñones

A la vista Viernes 11 de 10,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,30 horas.

Garantía y cancelación solo efectivo.

Mauricio Orellana B.
Martillero Publico Fono 2460518 y 98449535

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 22 Abril 2014, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastarán por segunda vez con mínimo rebajado derechos del ejecutado Osman Roberto Caldera Campos, en el dominio de la Parcela 6 de una superficie aproximada de 5 hectáreas y de un cincuenta avas parte de los Bienes Comunes Lote A, B, C y D del Proyecto de Parcelación El Mirador, ubicado en la Comuna de Panquehue, Provincia de San Felipe, inscritos derechos a nombre del ejecutado, a fojas 782 vta. N° 974 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 10.951.000.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado **"BANCO SANTANDER CHILE con CALDERA CAMPOS, OSMAN"**, Rol N° 1832-2013. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

3/4

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 29 Abril 2014, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble ubicado en calle Cañada de San Miguel N° 1183 que corresponde al lote 13 C, manzana 1 del Conjunto Habitacional "Villa El Descanso", de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre de la demandada Ingrid Pamela Sepulveda Tapia, a fojas 1516 vta. N° 1684 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 11.737.350.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio hipotecario caratulado **"SCOTIABANK CHILE con SEPULVEDA TAPIA, INGRID"**, Rol N° 237-2013. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

7/4

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 28 Abril 2014, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará por tercera vez con mínimo rebajado el Lote A, resultante de la subdivisión del Lote Uno, que era uno de los cinco en que se dividió el Lote B, de un inmueble de mayor extensión denominado Higuera Primera o La Loma ubicada en Comuna de Panquehue, Provincia de San Felipe, inscrito a nombre del ejecutado Luis Alberto Gómez Muller, a fojas 1108 vta. N° 1357 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 80.000.000.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado **"BANCO SANTANDER CHILE con GOMEZ MULLER, LUIS"**, Rol N° 2976-2012. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

4/4

EXTRACTO: Remate, Primer Juzgado Civil San Felipe, Pedro Molina N° 2, comuna y ciudad de San Felipe, autos Rol N° 1081-2013, Quiebra Agrícola Duraper Ltda., se rematará 23 de Abril de 2014, 11:00 horas, el Predio Agrícola y sus respectivos derechos de aguas, que se identifican para estos efectos como "Fundo Santa Elisa-Panquehue", compuesto de los siguientes bienes, a saber: I. Inmueble ubicado en el camino Troncal s/n, en la comuna de Panquehue, Provincia de San Felipe de una superficie aproximada de 21,4 hectáreas, inscrito a nombre de Agrícola Duraper Ltda. a fojas 1.484, número 1.555 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. II. Derecho de aprovechamiento de aguas consistentes en 3 acciones o 15 litros por segundo del Canal Vertiente Aguas Claras, comuna de Panquehue, inscritos a nombre de Agrícola Duraper Ltda. a fojas 125 vuelta número 116 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo por el Predio Agrícola y sus respectivos Derechos de Aguas \$444.000.000.- Precio de adjudicación pagadero 30 días corridos contados desde la subasta mediante la entrega al Tribunal que conoce de la Quiebra de uno o más Vales Vistas o certificado de depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario endosable tomado a la orden del interesado y endosado por éste en blanco por \$44.000.000.-, equivalente al 10% del mínimo.- Bases y demás antecedentes en expediente individualizado y fono 27543000. Secretaria.

EXTRACTO: Remate, Primer Juzgado Civil San Felipe, Pedro Molina N° 2, comuna y ciudad de San Felipe, autos Rol N° 1081-2013, Quiebra Agrícola Duraper Ltda., se rematará 23 de Abril de 2014, 11:30 horas, el Predio Agrícola y sus respectivos derechos de aguas, que se identifican para estos efectos como "Fundo Parcelación El Carmen-Catemu", compuesto de los siguientes bienes, a saber: I. Inmueble ubicado en el sector denominado Catemu, en la comuna de Catemu, Provincia de San Felipe individualizado como Lote B, inscrito a fojas 1.625 vuelta número 1.737 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. II. Inmueble ubicado en el sector denominado Catemu, en la comuna de Catemu, Provincia de San Felipe individualizado como Lote C, inscrito a fojas 1.739 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. III. Inmueble ubicado en el sector denominado Catemu, en la comuna de Catemu, Provincia de San Felipe individualizado como Lote D, inscrito a fojas 1.627 vuelta número 1.739 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. IV. Derecho de cuotativos de aprovechamiento de aguas consistentes en 4,69 acciones del Canal Turbina, inscritos a fojas 52 vuelta número 49 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo el Predio Agrícola y sus respectivos Derechos de Aguas \$135.000.000.- Precio de adjudicación pagadero 30 días corridos contados desde la subasta mediante la entrega al Tribunal que conoce de la Quiebra de uno o más Vales Vistas o certificado de depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario endosable tomado a la orden del interesado y endosado por éste en blanco por \$13.500.000.-, equivalente al 10% del mínimo.- Bases y demás antecedentes en expediente individualizado y fono 27543000. Secretaria.

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 23 Abril 2014, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará departamento N° 83 del Octavo piso, el estacionamiento 1 del primer piso y el módulo de servicios 8 A, todos del Edificio denominado "Paraíso de Cochoa, I Etapa" ubicado en Avenida Borgoño N° 17.570 Comuna de Viña del Mar, inscrito a nombre del ejecutado Guillermo Alberto Reinoso Muñoz, a fojas 3514 N° 4614 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo de subasta de todas las propiedades que se rematan conjuntamente es la suma \$ 90.000.000.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valedista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado **"BANCO SANTANDER CHILE con REINOSO MUÑOZ, GUILLERMO"**, Rol N° 1736-2012. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

1/4

NOTIFICACION

Ante 1º Juzgado Letras de San Felipe, juicio ordinario, Rol 2752-2013, caratulado **"SCOTIABANK CHILE con QUEZADA CASTRO, ALEJANDRA"** por resolución de 06 Noviembre 2013, se ha ordenado notificar por avisos audiencia de conciliación a demandada Alejandra Quezada Castro de acuerdo a resolución de fecha 19 de Noviembre de 2012 que cita a las partes a audiencia de conciliación al décimo día después de la última notificación. Se ordenó notificar la resolución que antecede por avisos extractados publicados en Diario "El Trabajo" de San Felipe y Diario Oficial. Lo que notifico a demandada. Demás antecedentes en juicio ordinario indicado. Secretaria.

7/3

NOTIFICACION DEMANDA

Ante 1º Juzgado Letras de San Felipe, juicio ordinario, Rol 2241-2013, caratulado **"SCOTIABANK CHILE con OLGUIN HENRIQUEZ, ANIBAL"** por resolución de 11 Octubre 2013, se ha ordenado notificar por avisos demanda ordinaria deducida por Scotiabank Chile continuador legal del Banco del Desarrollo en contra de Anibal Antonio Olguín Henríquez, empleado, domiciliado en Pasaje Dirigente Deportivo Humberto Fernández N° 2439 Villa El Castaño Comuna San Felipe, fundado en lo siguiente: Por escritura pública de 30 Noviembre 2005 ante Notario de San Felipe Jaime Polloni Contardo, Banco del Desarrollo, actual Scotiabank Chile otorgó al demandado los siguientes mutuos hipotecarios: a) mutuo operación N° 4679946 por 520 Unidades de Fomento en letras de crédito reducidas al 01 de Enero de 2006 a 509,7560 Unidades de Fomento emitidas por el Banco con fecha 01 de Noviembre de 2005 de emisión nominal 1º de Enero de 2005, de la serie AD05525V1 que ganan un interés del 5,50% anual, con una amortización directa trimestral en el plazo de 25 años. El deudor se obligó a pagar esta obligación en el plazo de 288 meses a contar del día 1º del mes subsiguiente. Dicho dividendo comprenderá la amortización, interés y comisión. La tasa de interés, real, anual y vencida será del 6,25% anual. El dividendo mensual a pagar será el que resulta de multiplicar por 520 el número de Unidades de Fomento que corresponden a cada uno de los respectivos 300 dividendos a contar del dividendo N° 13 según Tabla de Desarrollo elaborada por Banco a vía ejemplar para un préstamo de Una Unidad de Fomento protocolizada bajo el N° 14084 con fecha 02 de Septiembre de 2004 en Notaria de Santiago de don Pedro Reveco Hormazabal. b) Mutuo Complementario Operación N° 8023573, por el equivalente de 179,2440 Unidades de Fomento entregado al deudor para completar el precio de la compraventa, el cual se obligó a pagar en el plazo de 288 meses contados desde el 1º del mes subsiguientes al de la fecha de la escritura mencioanda en la letra a) y conjuntamente con esa obligación por medio de cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 1,2361 Unidades de Fomento cada una de ellas, las que comprenderan amortización a capital y un interés anual vencido del 6,75%. Se estableció en escritura la facultad del Banco para declarar vencidas las deudas y exigir su pago inmediato si el deudor retarda el pago de cualquier dividendo más de 10 días y deuda devenga un interés penal igual al máximo permitido. Demandado no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de los referidos mutuos, por cuanto no ha pagado los dividendos o cuotas mensuales de ambos créditos pactados desde el 01 de Abril de 2010 y las cuotas sucesivas por lo que adeuda al Banco ambos créditos al día 13 de Junio de 2013 alcanzan un total al equivalente de 769,6516 Unidades de Fomento que al valor de esa Unidad a \$17.588.594.- por lo que se interpone esta demanda ordinaria de cobro de los mutuos indicados, con el objeto que el Tribunal declare que demandado adeuda al Banco la suma total indicada y que debe pagarlo más intereses pactados y moratorios hasta su pago efectivo, con costas. Se ordenó notificar demanda ordinaria por avisos extractados publicados en Diario "El Trabajo" de San Felipe y Diario Oficial. Lo que notifico a demandado. Demás antecedentes en juicio ordinario indicado. Secretaria.

3/3

Mesa técnica y Secpla expusieron propuesta de Plan Regulador

En el último Concejo Municipal, la mesa técnica a cargo del Plan Regulador y la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de San Felipe, expusieron la propuesta respecto de este instrumento de planificación, oportunidad en que se acordó una serie de sesiones de trabajo con los concejales, con el objetivo de informar con mayor profundidad el tema. El Plan Regulador ha generado el interés de parte de la comunidad y por ello la municipalidad ha planteado que la propuesta que se ha realizado es inte-

gral, con visión de futuro y con ejes bastante marcados, según explicó el Secretario de Planificación del Municipio, Claudio Paredes.

El profesional sostuvo que uno de esos ejes es el de equidad, argumentando que lo que se pretende es que todos los habitantes que vivan en la comuna de San Felipe tengan una igualdad de acceso a servicios, a vías de comunicación, áreas verdes y parques.

Otro de los ejes importantes es el que dice relación con el patrimonio y en ese punto Paredes sostiene que

se mantienen zonas de conservación histórica en el damero central, específicamente aquellas que tiene mayor identidad y capacidad de cuidarse y protegerse, así como también sectores fuera del damero, como la Hacienda de Quilpué, Curimón y Almendral.

Un tercer elemento importante es que la Municipalidad ha propuesto aumentar la altura en el centro, con el objetivo de subir la densidad poblacional.

“El damero en ciertas horas de la noche queda prácticamente deshabitado,

lo que se busca es que la gente vuelva a vivir en el centro, como históricamente fue en San Felipe y para ello se requiere poder aumentar altura y que se hagan construcciones para que pueda vivir una mayor cantidad de habitantes. Eso está trabajado técnicamente, conversado con el Minvu, no es un crecimiento espectacular, sino que es progresivo, a partir del damero se va creciendo en altura, se está proponiendo cuatro pisos en el aro más cercano a la plaza, luego seis pisos y se pretende subir al-



Claudio Paredes, Secretario de Planificación del Municipio.

tura fuera del damero, es decir nadie está planteando un edificio de ocho pisos al lado de la Catedral, ahí está planteado como máximo cuatro pisos”, sostuvo Paredes.

Un aspecto importante, de acuerdo al Secpla es que

el plan regulador que se está proponiendo es a un plazo de diez años, es decir el instrumento constituye la visión de desarrollo de la autoridad en ese plazo.

“Estamos pensando y proyectando una ciudad de más de cien mil habitantes, en un centro más eficiente, más moderno y que pueda convivir con los aspectos culturales y patrimoniales, aquí no hay un quiebre con el patrimonio ni mucho menos, se está planteando zonas de conservación histórica y crecer en altura en algunos puntos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes”, planteó Paredes.

EXTRACTO

En juicio hipotecario caratulados **"BANCO DEL ESTADO con BARRAZA VEAS"**, Rol N° 92972-2008, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, San Felipe, el día 24 de abril del año 2014 a las 11:00 horas, se llevara a efecto el remate de una propiedad ubicada en **AVDA. SANTA TERESA N° 555, CONJUNTO HABITACIONAL EL CANELO II ETAPA**, comuna, ciudad y provincia de San Felipe, inscrita a fs.1447., N° 1518, del registro de propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para la subasta asciende a la cantidad de **\$14.472.789.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por un valor equivalente 10% mínimo para las posturas en vale vista a la orden del Tribunal, depósito bancario o dinero efectivo.- Bases y demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal. San Felipe, Abril de 2014.

3/4

EXTRACTO

En juicio hipotecario caratulados **"BANCO DEL ESTADO con CORDOVA CORTEZ"**, Rol N° 93714-2008, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, San Felipe, el día 25 de abril del año 2014 a las 11:00 horas, se llevara a efecto el remate de una propiedad ubicada en **CALLE COMERCIANTE ABRAHAM SABAJ N° 103, CONJUNTO HABITACIONAL EL CANELO V ETAPA**, comuna, ciudad y provincia de San Felipe, inscrita a fs.662., N° 735, del registro de propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para la subasta asciende a la cantidad de **\$11.386.428.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por un valor equivalente 10% mínimo para las posturas en vale vista a la orden del Tribunal, depósito bancario o dinero efectivo.- Bases y demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal. San Felipe, Abril de 2014.

3/4

REMATE JUDICIAL EN SAN FELIPE.

A efectuarse este jueves 10 de abril del 2014 a las 10:00 hrs. En El Asiento, calle La Planta N° 107, San Felipe. Orden: Juzgado Laboral de San Felipe. Rit: C-62-2011 - Caratulado: Lillo con Franco Repetto Carenini Eventos. Remataré: Máquina conservadora, refrigerador, mueble de acero inoxidable, cafeteras, cortadora de cecina, computador e impresora. En el estado que se encuentran.- Pago al contado. Comisión 10% más I.V.A. Informaciones 83824660. Ricardo Ezquerro Carrillo, Martillero Público Judicial, Reg. N° 1359.

ist, a la vanguardia en gestión preventiva

especialistas en prevención



IST, más de cinco décadas impulsando la investigación, divulgación y desarrollo de la prevención para la seguridad y calidad de vida de los trabajadores afiliados.

www.ist.cl

ist

especialistas en prevención

Municipio logra solución provisoria al conflicto del agua potable en Los Patos

PUTAENDO.- Gracias a las gestiones realizadas por el Concejal Miguel Vega, hoy el Concejo Municipal en pleno encabezado por el Alcalde Guillermo Reyes logró dar una importante solución de carácter provisoria para solucionar en parte el problema de abastecimiento de agua potable que afecta a los vecinos de Los Patos. En horas de la tarde del miércoles pasado en la sede de la Junta de Vecinos de Los Patos se reunieron el Alcalde Guillermo Reyes; el Concejo Municipal; el Administrador Municipal Fabián Muñoz; el Director de Obras Jorge Reyes; representantes de Carabineros; la junta de vecinos del sector y vecinos del sector, entre los que estaban dirigentes de los canales Chalaco Alto y Chalaco Bajo.

El Alcalde Reyes hizo una detallada exposición de

todos los inconvenientes que han debido sortear por los malos trabajos que ha desarrollado la D.O.H. e informó que hoy están a la espera de la asignación de recursos para realizar los trabajos de solución definitiva en las válvulas de regulación y en la segunda cassetta, además el edil indicó que no existen plazos concretos sobre el inicio y término de estas obras, por lo que mientras tanto hay que buscar una solución rápida y concreta para los vecinos de Los Patos, ante lo cual el alcalde Reyes planteó a la asamblea que existe la posibilidad de poner en funciones la copa de Los Patos para que esta envíe agua sin procesar para que sea usada en los baños, lavar ropa y dar de beber a los animales, mientras que para el consumo humano, la Municipalidad y la Gobernación

enviarán los camiones a repartir agua potabilizada.

Reyes indicó que enviaron una carta a la Seremi de Salud para que autorice sanitariamente esta medida mientras duran los trabajos que la D.O.H. desarrollará en Los Patos, recogiendo una idea que fue planteada por el Concejal Miguel Vega.

Los vecinos manifestaron su profunda molestia por las constantes postergaciones que han sufrido en lo relacionado con el tema del agua para beber y que hoy no existe claridad de cuanto es el caudal de agua que se está captando en el Chalaco Alto para ser enviado a los APR de Los Patos y Casablanca, pues hay que recordar que el municipio cedió 3 litros por segundo de las acciones que posee en el Chalaco Alto y que fueron repartidas en partes iguales para ambos APR. Fueron



Reyes indicó que enviaron una carta a la Seremi de Salud para que autorice sanitariamente esta medida mientras duran los trabajos que la D.O.H.

varios los vecinos de Los Patos que hicieron notar sus pérdidas en producción de orégano, nogales y otras siembras, ya que solo pueden regar cada 15 días, graficando con ello la crítica situación que vive por la falta de agua.

En concreto, después de un largo debate las autoridades locales con la venia de los vecinos tomaron el acuerdo de realizar todas las gestiones para construir un aforador e instalar ahí un marcador que garantice que solo será sacada la cantidad de 3 litros por segundo del canal Chalaco Alto, para lo cual la Junta de Vecinos y el Municipio en conjunto financiarán ese proyecto.

También acordaron citar a reunión para el próximo sábado 12 de abril para constituir legalmente la directiva del APR de Los Patos que hoy tiene su personalidad jurídica vencida, además de solicitar la presencia de técnicos que puedan detectar roturas en todo el trayecto de la matriz o eventuales arranques fraudulentos.

Lo más importante es que los vecinos aceptaron la propuesta de la municipalidad en cuanto a recibir agua sin tratar para ser ocupada en baños, para lavar ropa y dar de beber a los animales, para lo cual el municipio estaría enviando dos camiones aljibe a lo menos dos

veces a la semana para dejar agua casa a casa solo para el consumo humano.

En este sentido los vecinos entregarán un catastro de aquellas personas que no cuentan con estanques acumuladores de agua para que el municipio solicite a la gobernación tales estanques para ser llevados hasta Los Patos. Para que esta medida pueda entrar en funcionamiento y solucionar momentáneamente la situación de los vecinos de Los Patos, esperarán la autorización de la Seremi de Salud que tiene la última palabra para solucionar momentáneamente este conflicto.

Patricio Gallardo M.

Destacan apoyo a estudiantes de educación superior

PANQUEHUE.- La educación ha sido una de las prioridades de la administración del Alcalde Luis Pradenas, es por eso que a través del Departamento de Desarrollo Comunitario se han redoblado los esfuerzos para ir en ayuda de estudiantes de la comuna, que cursan educación superior en universidades o instituciones en Santiago o Valparaíso, apoyando en el costo de la matrícula de sus carreras y asimismo ayudar a financiar el traslado con pasajes de locomoción colectiva.

Camila Aragón, Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Panquehue, explicó que en relación al pago de matrículas de educación superior, este año se ha estado potenciando un aporte que va desde el 50 al 100% del valor de esta, dependiendo de la situación socioeconómica del alumno.

Informó que este año, desde que se inició el proceso en enero, han recibido el apoyo de parte de la municipalidad, un total de 27 alumnos, quienes deben acreditar certificado de alumno regular, ficha de protección social y una eva-

luación socioeconómica. En el caso de los pasajes, explicó que el Alcalde Pradenas ha dispuesto entregar un pasaje mensual de ida y regreso.

El balance que se tiene hasta ahora, es que han resultado beneficiados doce alumnos que estudian en Valparaíso y dos en Santiago, quedando disponibilidad de cupos para ambas localidades. Para postular a este beneficio se requiere acreditar su situación de alumno, ficha de protección social y evaluación económica.

“Como área social, queremos hacer un llamado aquellos alumnos que a la fecha no han postulado a estos beneficios, para que se acerquen y pueden ser evaluados. Nosotros como municipio tenemos un gran interés de potenciar la educación, indicación manifestada por nuestro alcalde y en eso estamos trabajando”.

Pradenas reiteró su compromiso que tiene con la educación de la comuna, donde indicó que lo que se pretende es dar las facilidades para crear a buenos profesionales.

“Como municipio potenciamos el apoyo económico para pagar los costos de matrículas de la educa-



Alcalde de Panquehue, Luis Pradenas.

ción superior y además de eso, lo que hacemos es apoyar el costo de los pasajes de los alumnos.

Sabemos lo importante es que para la economía familiar de los alumnos esta ayuda, y lo importante para el autoestima de ellos, poder viajar los fines de semana, por lo tanto, lo que hacemos es apoyar con un pasaje de ida y regreso, a los alumnos que estudian tanto en Valparaíso como Santiago.

Lo importante que es aquellos alumnos, que cumplan con los requisitos sociales para esta ayuda, se acerquen hasta la unidad de Dideco y realicen sus respectivas postulaciones”.



REINARES
HOTEL & RESTAURANT

Tradición por más de 40 años

ZONA
WI-FI

*Alojamiento

*Baño Privado

*TV Cable

*Salones climatizados

*Manifestaciones

*Carnes, Parrilladas

*Almuerzos de Casa de lunes a domingo

*** Con estacionamientos exclusivos para clientes**

Haga sus reservas al fono 25 10 359

Carlos Condell 75 - Fono 25 10 359 - www.hotelreinares.cl - San Felipe

Alcalde Guillermo Reyes:

“Exigimos que Colbún devuelva los derechos de agua sin condiciones”

PUTAENDO.- El Alcalde Guillermo Reyes se refirió públicamente a la situación que en estos días ha salido a la opinión pública y que dice relación con la no ejecución del proyecto de centrales hidroeléctricas que Colbún desarrollaría en conjunto con la Junta de Vigilancia del Río Putaendo y los derechos de agua que la empresa posee en el Río Rocín.

La autoridad comunal señaló primeramente que es muy respetuoso de las decisiones que tome la JVRP que es la entidad involucrada en este tema, pero que en su calidad de alcalde y representante de todos los putaendinos, y más aún habiendo firmado el acuerdo el año 2012 entre el MOP, Colbún y la JVRP, tiene el legítimo derecho de entregar su opinión al respecto.

Reyes indicó que no hay que olvidar que los gobiernos de la Concertación durante 20 años le negaron a Colbún los derechos de agua en el Río Rocín y que en el

gobierno del ex-presidente Sebastián Piñera, estos fueron entregados y muy extrañamente Colbún se adjudica los derechos que terminan solo metros después de la cortina del embalse, lo que a lo menos resulta extraño y que a juicio del edil, demuestra que el gobierno de Piñera favoreció a sus amigos de la Familia Matte, pues todos sabían que se construiría un embalse para regar el valle.

El alcalde dijo que desde un principio Colbún jugó a las especulaciones y lo que hoy está ocurriendo es una de las estrategias que seguramente pensaron pues es poco entendible que una empresa tan grande ahora se dé cuenta que construir dos centrales hidroeléctricas es inviable, ya que prácticamente pidieron un río completo y eso es una clara especulación, además señaló que en la empresa Colbún son unos verdaderos “piratas del caribe” de la especulación.

“Sería una sinvergüencería tener que pagarle peaje a Colbún para que la Junta de Vigilancia del Río Putaendo construya dos centrales hidroeléctricas que beneficiarán a todos los regantes, eso no lo permitiremos y quiero decir con claridad y fuerza que Colbún debe devolver los derechos de agua que posee en el Río Rocín sin condiciones y de ser necesario, estoy seguro que la comunidad se movilizará para exigir que esto así sea, pues no podemos depender de lo que hoy

quiere Colbún, que prácticamente es cobrar un peaje para ocupar el agua” puntualizó Guillermo Reyes.

CARTER DA GARANTÍAS

José Manuel Carter, Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, aseguró que puede dar garantías totales a la comunidad que Colbún devolverá en forma gratuita los derechos no consuntivos y permanentes de agua que posee en el Río Rocín. El dirigente se refirió sobre este tema a nuestro medio, indicando que luego que la información fuese ‘filtrada a la prensa’ esto había dejado de ser privado y por eso enviaron un comunicado público, además respaldó al vicepresidente de la institución, Hugo Silva, quien confirmó antecedentes a otro medio de comunicación autorizado expresamente por él.

Carter dijo que la comunidad puede estar tranquila y segura, porque Colbún se comprometió a entregar o devolver en forma gratuita los derechos de agua que posee en el Río Rocín y que eso está claro y muy bien establecido, a pesar que no se ha firmado, aunque aseguró que como directorio no aceptaron la condición de pagar una cantidad de dinero (de la cual indicó que ‘no se acuerda’) y que efectivamente le propusieron a Colbún que entregue los derechos en un acto público y que desista del eventual cobro, ante lo cual los representantes de la empresa in-

dicaron que en una semana más darán una respuesta definitiva, por lo que el dirigente señaló que no hay de que alarmarse.

Finalmente Carter lamentó que ‘un concejal’ haya ventilado la información a la opinión pública y no quiso entregar el nombre del concejal, aunque claramente se refirió a Miguel Vega, pues es el único miembro de la JVRP que ostenta ese cargo.

DURAS CRÍTICAS

El Concejal de Putaendo y Tesorero de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, Miguel Vega Berrios, criticó duramente al presidente de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, José Manuel Carter, por el conflicto que se ha suscitado con la empresa Colbún luego que esta desconociera el acuerdo firmado el año 2012.

El edil dijo que no quiso realizar declaraciones, pero que al escuchar a Carter en la radio asegurando que un concejal había ventilado la información, sintió que la opinión pública debe saber la verdad sobre este tema y señaló que en la última reunión del Directorio de la JVRP donde existen audios, el explicó al directorio que el tema Colbún lo explicaría y socializaría en el Concejo Municipal pues si se le está ofreciendo a Colbún un acto público en la plaza, son los concejales y el alcalde quienes deben autorizarlo, por lo que dejó en claro que no ha faltado a palabra alguna ni ha roto un compromiso.

Vega aseguró que José Manuel Carter lo ataca con mucha rivalidad y no reconoce que fue él (Vega) quien le dejó claramente establecidas las cosas a Colbún, pues como Junta de Vigilancia se encontraron en una muy mala posición, ya que aseguró que la gente de Colbún ‘no come ni deja comer’, además advirtió que efectivamente la empresa puede vender sus derechos a una empresa minera, agregando que claramente le dijo a los representantes de Colbún que él se opone al eventual pago de un ‘peaje’.

“José Manuel Carter no reconoce lo que yo he hecho por el embalse y por la lucha contra Colbún, siempre me acusó de politizar este tema pero él quiere proteger un poco los errores que cometió el gobierno de Piñera, y en este caso y muchos más José Manuel Carter es un excelente presidente de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo pero secando uvas en su fundo de Sahondé y no haciendo la pega que le corresponde representando a todos los regantes”.

El Concejal Vega confirmó que posee información que miembros de la actual Directiva de la JVRP estarían presionando a algunos presidentes de comunidades de agua para que incluso le pidan la renuncia a él como tesorero y así imposibilitarlo de participar como candidato en las próximas elecciones internas de la JVRP que se desarrollarán a mediados de este año y al



Alcalde de Putaendo, Guillermo Reyes.



Concejal de Putaendo y Tesorero de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo, Miguel Vega Berrios.



José Manuel Carter, Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Putaendo.

respecto indicó que el siempre ha actuado de manera frontal y leal, pues ha apoyado a Carter cuando corresponde y lo ha criticado cuando corresponde, además aseguró que si alguien está interesado que no siga en su cargo es cosa que se lo pidan de frente y no con maniobras extrañas mintiéndole a los regantes.

Patricio Gallardo M.



**Buses Ahumada
al servicio de
San Felipe**

**SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO**

**San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171 - 343558**

Encomiendas, Av. Chacabuco 181 **343553**



SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires
343538

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

Instalan la primera 'Bicicleta Blanca' en San Felipe tras muerte de María Ibacache

Así, y en un sólo día de promoción, la primera 'Bicicleta Blanca', como se le llamó a la actividad, se desarrolló justo en la esquina donde ocurrió un fatal accidente. La convocatoria nació de la necesidad de los ciclistas por demandar espacios y vías seguras para transitar por las calles de la ciudad. Los organizadores de la actividad rindieron unas palabras a la familia de **María Ibacache** y a los ciclistas presentes.

CICLISTAS FURIOSOS

"Esta no es una cicleta, este es un acto en el que venimos a dejar nuestra primera Bicicleta blanca de Aconcagua. Este es un movimiento que hemos coordinado con 'Ciclistas Furiosos', y hoy aparece en el calendario oficial del movimiento. Hoy en San Felipe se está colocando esta Bicicleta blanca, pero en todo el país hay doce bicicletas más que se instalan hoy 5 de abril, y eso habla de la necesidad de espacios para los ciclistas. No es posible que siga muriendo gente que prefiere este medio de transporte limpio, amable, saludable y tan versátil como lo es la bicicleta. Llegó el momento que la autoridad tome conciencia de la necesidad que tiene nuestra ciudad de ciclovías, y para mostrarles esa necesidad es que a partir de hoy y cada primer sábado del mes nos juntaremos acá mismo en este memorial de la señora María, para tomarnos por un rato las calles con nuestras bicicletas y de esa manera, de forma pacífica, en silencio y sin contaminar decirle a las autoridades que los ciclistas estamos, exigimos y demandamos un es-

La iniciativa surgió rápidamente como una reacción por la muerte de María Ibacache González, mujer de 62 años que falleció tras ser atropellada la semana pasada en la rotonda que existe frente a la cancha de tenis.

pacio para trasladarnos de manera segura y sin los peligros que hoy existen", dijo **Luis Vásquez**, representante de 'Ciclistas furiosos'.

Por su parte **Mauricio Ibacache**, hermano de la mujer fallecida, señaló que "la familia se encuentra muy agradecida del movimiento 'Ciclistas Furiosos', que se ha constituido hoy recordando a mi hermana. Ella era muy amante de su casa, de la vida simple, de la bicicleta. Ella fue ciclista toda su vida porque ella era ecológica, y siempre quiso llevar una vida sana, y la bicicleta ayuda en ella".

Con emocionado tono, Mauricio Ibacache agregó que "a nombre mío y de mi familia, quiero agradecer la presencia de toda esta gente que nos vino a acompañar y a apoyar. Este es el precedente para que nuestra ciudad tan hermosa vuelva a ser como yo la conocí antes de irme a Santiago, donde se viva en armonía con espacio para los ciclistas, que son los que justamente no atacan al medio ambiente, y por lo mismo la ciudad pueda ser más respirable. Aquí estaremos como familia cada primer sábado del mes participando de este reclamo social para que tengamos conciencia de que no hace falta que los autos sigan aumentando, en desmedro de los ciclistas".

Los organizadores lamentaron que por instrucciones superiores, Carabineros les hubiese impedido colocar la bicicleta donde originalmente lo planearon, que era adosada al mástil del 'Ceda el Paso' que se ubica en una isla central de la rotonda. "Nos argumentan



Familiares de María Ibacache González agradecieron el gesto del centenar de vecinos que colocaron este memorial y se comprometieron en mantener la costumbre de salir en bicicleta cada primer sábado del mes en memoria de los ciclistas muertos en las calles.

una infracción al tránsito si la dejamos acá y nos citan como ejemplo las infracciones a la misma norma a los candidatos que usan estos puntos para propaganda política, cosa que no encontramos razonable, pues existe el derecho de la costumbre y estas bicicletas blancas están puestas en muchas ciudades y en el mundo, y hasta ahora no tenemos registro de que hayan impedido colocar alguna bicicleta en puntos como estos donde pueda ser vista por miles de automovilistas y autoridades. Es primera vez que nos hacen sacar una bicicleta de un punto de ubicación, cosa que hemos comunicado a las organizaciones nacionales para ver una forma de hacer ver la molestia a Carabineros, toda vez



La organización planea colocar en los próximos días una bicicleta en Calle Perú con Santa Teresa en Los Andes.

que esta bicicleta no molesta la visual, no es peligrosa para los peatones ni auto-

movilistas, de hecho esta isla ni siquiera se usa para tránsito de ningún tipo",

comentaron a **Diario El Trabajo**.

La organización planea colocar en los próximos días una bicicleta en Calle Perú con Santa Teresa en Los Andes, donde murió un trabajador agrícola atropellado por un automovilista ebrio en septiembre pasado, y otro memorial similar en memoria de Nicolás Espíndola Cuellar, un menor atropellado en su bicicleta en el sector El Llano de Santa María en abril del año 2012, mientras regresaba del colegio. "Queremos decirle a la gente que llegó la hora de cambiar esto. No queremos más ciclistas muertos".



La convocatoria nació de la necesidad de los ciclistas por demandar espacios y vías seguras para transitar por las calles de la ciudad. La actividad se desarrolló justo en la esquina donde ocurrió un fatal accidente.

Sanfelipeños celebran el Día Internacional de la Actividad Deportiva

Con la presencia de un centenar de vecinos, de todas las edades, entre los que destacaron muchos niños, este domingo 6 de abril, la Municipalidad de San Felipe celebró el Día internacional de la Actividad Física en el bandejón central de Avenida Yungay. La actividad comenzó a las 10:00 horas y congregó a una importante cantidad de vecinos, quienes practicaron y disfrutaron por alrededor de tres horas de distintas disciplinas deportivas, entre las que destacaron la zumba, spinning, karate, básquetbol y escalada, entre varias otras.

Aunque el día comenzó bastante frío, eso no fue impedimento para que el deporte se tomara ese sector de San Felipe, que durante la administración del Alcalde Patricio Freire se ha caracterizado por la práctica

deportiva.

«San Felipe avanza en el deporte, todas las disciplinas deportivas se hacen presentes para cultivar la vida sana y eso es lo que nosotros como municipio estamos fomentando, queremos potenciar las distintas disciplinas deportivas para que los sanfelipeños practiquen y también tengan una vida sana», dijo el Alcalde Freire.

El jefe comunal se mostró contento con la cantidad de personas que llegaron a practicar deporte, especialmente por las familias que llegaron hasta Avenida Yungay y agradeció el trabajo del Departamento de Deportes del municipio, quienes han potenciado la práctica deportiva para todos los vecinos.

«A pesar del tiempo, del frío y la llovizna, la gente

igual concurrió a este llamado y estamos muy contentos, porque los resultados han sido óptimos, hemos tenido actividades de spinning, básquetbol, zumbatón, el muro de escalada, ajedrez, la verdad es que ha sido una mañana muy linda con harta actividad y estuvimos acompañados por el Alcalde Patricio Freire y también el Concejal Dante Rodríguez», dijo Danilo Peña, Director del Departamento de Deportes del municipio.

Peña recordó que este año el Departamento de Deportes aumentó la cantidad de talleres deportivos, con el objetivo de que se inscriban los niños y también adultos de la comuna y así durante el año puedan practicar deporte y contar con una vida sana.



Aunque el día comenzó bastante frío, eso no fue impedimento para que el deporte se tomara la ciudad de San Felipe.



La actividad comenzó a las 10:00 horas y congregó a una importante cantidad de vecinos, quienes practicaron y disfrutaron por alrededor de tres horas de distintas disciplinas deportivas.



Este domingo 6 de abril, la Municipalidad de San Felipe celebró el Día internacional de la Actividad Física.



Las familias llegaron hasta Avenida Yungay con miras a potenciar la práctica deportiva en ese día especial.



A pesar del tiempo, del frío y la llovizna, la gente igual concurrió a este llamado a celebrar el Día Mundial del Deporte.

Experto en glaciares dictó charla en San Felipe

Con la presencia de autoridades, encabezadas por el Gobernador Provincial, Eduardo León; el Alcalde Patricio Freire y distintas organizaciones del Valle de Aconcagua, este viernes 4 de abril el experto en glaciares, **Juan Pablo Milana**, dictó la charla "Los glaciares de los Andes áridos: su importancia hídrica, eco paisajista y socioeconómica", actividad organizada por la Municipalidad de San Felipe y la Junta de Vigilancia de la Primera sección del Río Aconcagua.

La actividad comenzó

pasadas las diez de la mañana, cuando el Alcalde Freire dio la bienvenida al glaciólogo argentino, a las autoridades presentes e invitados, quienes escucharon la exposición del titular de la cátedra de glaciología y nivología e investigador, quien durante su presentación advirtió que intervenir glaciares irresponsablemente puede cambiar su forma, generando colapso y desprendimiento.

El experto señaló que existe un gran desconocimiento, ya que muchos de los deslizamientos que lle-

gan al fondo de un valle y generan inundaciones son causados por el colapso de los glaciares.

"Creo que es importante comenzar a trabajar y divulgar el tema, porque si no se conoce no se puede proteger. El tema glaciares va a ir creciendo como ha crecido en otros países y eso solo puede crecer gracias a la información, la idea de esta charla es dar un poco más de información y mostrar que nuestros glaciares son muy particulares, son muy importantes y son la reserva hídrica de cordillera", dijo el experto.

El glaciólogo destacó la recepción que tuvo su intervención, tras la cual generó una ronda de preguntas de parte de los asistentes, tanto de autoridades presentes, miembros de la Junta de Vigilancia y de organizaciones ambientalistas presentes, instancia donde destacó el movimiento nacional que se produjo en Argentina y que generó la elaboración de la Ley de Glaciares. A partir de ello, Milana ha

participado en al menos cinco procesos de ambientalización de proyectos mineros con incidencia en glaciares, tanto en Chile como Argentina.

Freire destacó la presentación realizada por el experto y la posibilidad de contar con la información entregada por el experto, quien ha realizado distintas investigaciones en torno a este tema. "Los glaciares son de suma importancia y para nosotros es importante mantenerlos para tener la seguridad del agua en nuestro valle", dijo el jefe comunal.

El Dr. Juan Pablo Milana, es Licenciado y Doctor en Ciencias Geológicas, egresando con honores de la UNSJ. Creó la primera cátedra universitaria de Glaciología en la UNSJ, y es Investigador Principal de Conicet en San Juan, Argentina. Recibió numerosas becas y subsidios de entidades internacionales reconocidas como la Fundación Alexander von Humboldt, la Royal Society (So-

Juan Pablo Milana, Licenciado y Doctor en Ciencias Geológicas, expuso sobre 'Los glaciares de los Andes Áridos: su importancia hídrica, eco paisajista y socio-económica'.

ciudad Real) del Reino Unido; el British Council y Nasa. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Aberdeen y como Investigador en la Universidad de La Serena. Su trayectoria es avalada por más de 100 publicaciones científicas, muchas de ellas en revistas internacionales de alto impacto.

Es un profesional reconocido en estudio de sistemas fluviales y glaciares. Ha sido Board Member de la International Association of Sedimentologists y hoy es National Correspondent de la International Society of Glaciologists. Sus trabajos y pasión por la montaña le han permitido visitar gran cantidad de sistemas glaciares áridos, tales como en los Himalayas áridos de Tibet (China), y las cordilleras del Karakorum e Hindu Kush

(Pakistán), donde recientemente recorrió el mítico Glaciar Baltoro.

Como montañista ha realizado numerosas escaladas y ascensiones en las cordilleras andinas (de San Juan, Mendoza, Patagónicas, Cordillera Real de Bolivia, Cordillera Blanca de Perú), en la Sierra Nevada de USA, en los Alpes (Monte Blanco), los Karakorum, alcanzando los 7.000 m. en el K2, y en los Himalayas (llegando a los 8650 en Everest). Además de dos cumbres en Aconcagua, coronó cuatro veces el Mercedario (6.770) abriendo dos nuevas rutas. Fue Presidente dos veces y es socio vitalicio del Club Andino Mercedario, construyendo uno de los muros de escalada más grandes de Argentina, y fundando la escuela de guías de montaña en San Juan.



El glaciólogo destacó la recepción que tuvo su intervención, tras la cual generó una ronda de preguntas de parte de los asistentes.



Centro Médico - Odontológico SE-DENT

Servicio Especialidades Médicas y Dentales



NEUROLOGIA INFANTIL

Dra. Pamela Bravo P.

U. de Chile
(Post Grado)

- Cefaleas
- Migrañas
- Síndrome Déficit Atencional
- Hiperactividad
- Trastornos del Aprendizaje y/o Lenguaje
- Trastornos del Espectro Autista
- Retraso del desarrollo psicomotor
- Enfermedades Neuro Musculares
- Parálisis Cerebral

¡Cuenta con Nosotros!
Implantes Dentales

Los Implantes de Titaneo son la mejor opción cuando se han perdido piezas dentales

SAN FELIPE

Prat 585

Fono: 535469 - 910900 - 506218

www.sedent.cl

LOS ANDES

Esmeralda 246

Fono 294950

Vecinos de Población Doña Javiera:

Piden cortar árbol que ocasiona problemas eléctricos

PUTAENDO.- Los residentes del pasaje Abrazo de Maipú de la Población Doña Javiera Carrera pidieron que en forma urgente Chilquinta o la Municipalidad de Putaendo corte un árbol que origina serios inconvenientes eléctricos a los vecinos del sector. La señora **Teresa Estay**, quien vive en ese pasaje, señaló a **Diario El Trabajo** que decidió hacer pública la situación que desde hace dos años ha debido enfrentar por la burocracia que existe entre el municipio y Chil-

quinta, por un tema que afecta a los vecinos que viven en ese pasaje.

Teresa Estay aseguró que el pimiento que existe en el pasaje y cuyas ramas sobrepasan el tendido eléctrico, ocasiona graves problemas producto del viento, sobre todo en el invierno, pues las ramas juntan los cables, lo que genera que los vecinos queden sin energía eléctrica y ya es prácticamente una costumbre ver como caen las chispas cuando sopla el viento, a lo que se suma la oscuridad producto del follaje de las ramas que obstaculizan la luz del alumbrado público.

En este sentido, Teresa Estay afirmó que concurrió hasta Chilquinta en varias ocasiones y en esa empresa le indican que es la Municipalidad de Putaendo la que debe podar o cortar el árbol pues se trata de una luminaria pública y por otro lado, en el Departamento de Obras del Municipio de Putaendo le señalan que es



Este árbol en el Pasaje Abrazo de Maipú de la Población Doña Javiera Carrera, que origina serios inconvenientes eléctricos a los vecinos del sector.



Teresa Estay manifestó su malestar por los inconvenientes de este árbol en el pasaje.

responsabilidad de Chilquinta, por lo que considera que en estos dos años entre Chilquinta y la Municipalidad se han tirado el problema de un lado a otro.

La vecina indicó que si bien es cierto existe un alumbrado público, también están los arranques domiciliarios que empalman a ese poste, por lo que a su juicio y también el de los vecinos, hay una responsabilidad compartida entre el municipio y Chilquinta e indicó que hoy han comen-

zado a recolectar firmas para presentárselas al alcalde Guillermo Reyes con la finalidad que de una vez por todas corten las ramas de este árbol antes que llegue el invierno y ocasione los problemas que han debido soportar por más de dos años.

Finalmente Teresa Estay dijo que si no hay una solución rápida a un problema que lleva más de dos años, los vecinos del pasaje Abrazo de Maipú buscarán otras formas de presionar e

incluso pueden llegar a una simbólica protesta. **Patricio Gallardo M.**

AYUDA

ENCUENTRE VERDAD

PARASICOLOGA-TAROTISTA SRA. YAMIRA

Oriente su vida hacia el futuro, salga de la duda que lo atormenta, no confundirla con similares, más de 30 años atendiendo al público de Aconcagua

Unión de pareja no importa la razón ni la distancia, soluciono todo tipo de problemas por muy difícil que sea

100% garantizado en presencia de cliente
Se paga después del resultado
Valor consulta tarot \$ 3.000 Se hacen consultas especiales

RESERVE SU HORA 034-915610 - 98018750

SALGA DE LAS DUDAS QUE LA ATORMENTAN

ATIENDE EN SU PROPIA CASA

AVDA. MIRAFLORES 1266
A PASOS DE AV. YUNGAY - SAN FELIPE



ASADOS

Tapabarriga

Carnicero

Sobrecostilla

Huachalomo

\$ 4.198.-

Aletilla

\$ 1.998.-

Filete

\$ 8.498.-

SOLO CARNE NACIONAL



PARA CARNES...KAR !!



CULTURA PARA TODOS

ABRIL 2014

1 al 4 de Abril
"Trazos de Mujer", exposición pictórica de Irene Milla.
De 10:00 a 12:30 Hrs. y de 15:30 a 19:00 Hrs.
Sala del Teatro Municipal de San Felipe.

Viernes 4 - 17:00 hrs.
"Abril Tambores MIL" Grupo cultural "Corazón Batuquero"
Pasa Calles desde Plaza Dinosaurios / Av. Yungay a Plaza Cívica.

Sábado 5 - 17:00 hrs.
"Abril Tambores MIL" Grupo cultural "Corazón Batuquero"
Pasa Calles desde O'Higgins/Yungay a Plaza Cívica.

Lunes 07 - 19:00 hrs
Café Literario - Café d'Velasco

Miércoles 9 - 19:30 hrs.
Teatro Municipal de San Felipe.
Nuevo Cine Chileno.
"Soy mucho mejor que vos" de Che Sandoval

Jueves 10 - 19:30 hrs.
Teatro Municipal de San Felipe.
Trio de Jazz "Latitud Sur"

Viernes 11 - 19:30 hrs.
Teatro Municipal de San Felipe.
Teatro: "Victor Jara Dirige",
de la Compañía de Teatro "La Aparecida".

Sábado 12 - Entre las 11:00 y las 19:00 hrs.
Teatro Municipal de San Felipe.
Expo "Aconcagua Cria Feliz".

Sábado 12 - 10:00 hrs.
Frontis Municipalidad de San Felipe.
Tour Patrimonial "Túmulos de Los Pozos de Santa María"

Municipalidad de **San Felipe**
La Ciudad de Talca

Dos sujetos detenidos cuando asaltaban a conductor de radiotaxi

LOS ANDES.- En un rápido operativo, personal



Espinoza Maturana registra condenas por Tráfico de drogas, Robo con violencia, Receptación, Hurto, Robo con intimidación y Porte de armas.

de Carabineros logró la captura de dos peligrosos delincuentes que se aprestaban a asaltar al conductor de un radiotaxi, usando para ello armas de fuego y un cortaplumas. Según informó el Comisario de Carabineros de Los Andes, Mayor Edgardo Egli, pasada la una de la mañana recibieron el comunicado desde la central de Radiotaxis OK, informando que uno de sus móviles estaba siendo asaltado en el sector de Villa Alto Aconcagua.

De inmediato se activó un operativo y el vehículo fue interceptado en la esquina de Avenida Argentina con Calle Papudo. Al efectuar control de identidad a los supuestos pasaje-

ros, a uno de ellos se le cayó un revolver calibre 38 desde su bolsillo. Luego de ello se procedió a revisar a ambos antisociales que además portaban dos gorros pasamontañas, una pistola a foguero y un cortaplumas, además de diez cartuchos de munición calibre 38. El Comisario Egli indicó que los delincuentes no alcanzaron a perpetrar el atraco, gracias a la oportuna respuesta que tuvo Carabineros.

QUEDAN PRESOS

Luego de ser puestos a disposición del Tribunal de Garantía, la Fiscal Gabriela Fuenzalida los formalizó por un delito de Robo con intimidación, Porte de arma blanca y Porte de arma de

fuego y municipios. La persecutora mencionó que los antisociales abordaron el radiotaxi en la comuna de Santa María, pidiéndole que los trasladara hasta Los Andes.

Durante el trayecto, el conductor sintió como uno de los delincuentes pasaba las balas del revólver, lo cual lo hizo presentir que iba a ser asaltado y activó los sistemas de seguridad con la empresa para informar a Carabineros. Fue de esta manera que el vehículo pudo ser interceptado y detenido por los funcionarios de Carabineros.

La Fiscal Fuenzalida hizo hincapié en que Espinoza Maturana registra condenas por Tráfico de



Expuestos los antecedentes, la Jueza Carolina Encalada decretó la Prisión Preventiva para ambos delincuentes, fijando un plazo de investigación de dos meses.

drogas, Robo con violencia, Receptación, Hurto, Robo con intimidación y Porte de armas, mientras que Espinoza Valderrama tiene a su haber condenas por Microtráfico, Robo por sorpresa, Robo con fuerza

en las cosas y Porte de arma blanca. Espinoza Maturana registra condenas por Tráfico de drogas, Robo con violencia, Receptación, Hurto, Robo con intimidación y Porte de armas.

Estafado en más de un millón de pesos por falso carabinero

LOS ANDES.- Un adolescente de 17 años fue víctima de una estafa telefónica por parte de un sujeto que se hizo pasar por funcionario de Carabineros, solicitándole que le entregara especies de valor para poder liberar a su hermano que estaba detenido. La víctima, de iniciales C.S.V., recibió el pasado martes un llamado a su celular de un supuesto oficial de Carabineros quien le informó que su hermano se encontraba detenido en dependencias de la Tercera Comisaría por haber cometido un delito.

El supuesto carabinero le dijo al joven que podría dejarlo en libertad a cambio de que le entregara todas las especies de valor que encontrara en su casa, indicándo-

le que se juntaran frente a un determinado local en la Galería Comercial de Calle Esmeralda. El joven ingenuamente creyó en el cueto urdido por el delincuente y rápidamente fue hasta su domicilio donde recolectó todo lo de valor que halló mano.

EL BOTÍN

Posteriormente se dirigió al lugar previamente acordado con el supuesto Carabineros y le hizo entrega de un PlayStation, cuatro modernos teléfonos celulares, zapatos, zapatillas, chaquetas de reconocidas marcas y una cámara digital, especies que fueron valuadas en un millón de pesos. Luego que el sujeto se retiró con las especies, el joven se contactó con su

hermano quien le dijo que nunca estuvo detenido y fue allí que se dio cuenta que había sido burdamente estafado.

El joven contó lo sucedido a su madre quien estampó la denuncia en la Tercera Comisaría, entregando algunas características físicas del antisocial. Personal de la SIP quedó a cargo de las diligencias tendientes a ubicar al estafador, ya que no hay certeza que sea la misma persona que lo llamó al celular, pudiendo tratarse de una banda organiza-

da. Ante este hecho, el Subcomisario de los Servicios de Carabineros, Capitán Fernando Jara, reiteró el llamado a la comunidad a no dejarse engañar por este tipo de inescrupulosos,



El supuesto carabinero pidió a su víctima todas las especies de valor que encontrara en su casa, indicándole que se juntaran frente a un determinado local en la Galería Comercial de Calle Esmeralda

toda vez que Carabineros jamás solicita especies de valor ni dinero para soslayar procedimientos policia-

les. Indicó que ante una situación así lo principal es llamar de inmediato al teléfono del cuadrante o dirigirse a la misma Comisaría a

verificar la situación, pues Carabineros nunca llama para pedir cosas a cambio de la liberación de detenidos.

Del Jeep que causó accidente, su conductor no habría respetado una luz roja:

Espectacular volcamiento de automóvil frente al hospital andino

Providencialmente ileso, pero sí muy conmocionado, resultó Osmiel Roca Muñoz, de 40 años, tras ser impactado por un Jeep terminó volcando frente al Hospital San Juan de Dios en Avenida Argentina.



LOS ANDES.- Proviencialmente ileso, pero sí muy conmocionado, resultó el conductor de un automóvil que tras ser impactado por un Jeep terminó volcando frente al Hospital San Juan de Dios en Avenida Argentina. El accidente se produjo aproximadamente a las 6:30 de la mañana de este viernes, cuando el automóvil Chevrolet Aveo, matrícula ZA 34-81, se desplazaba a gran velocidad por Avenida Argentina en dirección al poniente y al

llegar a la intersección con Maipú fue colisionado por el costado izquierdo por un Jeep Dahiatsu Terios, patente SJ 44-01, que iba por esa arteria al norte.

A consecuencia del violento impacto, el automóvil fue lanzado contra las barreras metálicas que existen en el paso de peatones y luego de ello volcó en medio de la calzada.

Afortunadamente su conductor, identificado como **Osmiel Roca Muñoz**, de 40 años, no resultó

lesionado, siendo auxiliado por peatones y personal de turno de la base Samu del hospital. Asimismo, el chofer del Jeep, individualizado como Carlos Valdivia Fernández, de 20 años, tampoco resultó con lesiones y el vehículo sólo tuvo daños menores en su parte frontal. Hasta el lugar concurrió personal de Carabineros a fin de realizar las diligencias de rigor y determinar cuál de los dos móviles no respetó la luz roja del semáforo.

Condenado a 6 años de cárcel abusador sexual de dos menores

El Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, condenó a seis años de cárcel efectiva a un sujeto acusado de haber abusado sexualmente en forma reiterada de dos menores de siete y trece años, hijas de su ex-conviviente en el año 2010 en San Felipe. La lectura de la sentencia se dio a conocer este viernes a la 13:00 horas, en el tercer piso del edificio de los Tribunales ubicado en Calle San Martín. El sentenciado fue identificado como **Ramón Francisco Herrera Ampuero**.

La abogada defensora del acusado, **María Isabel Montenegro**, dijo que ella estaba pidiendo la absolución del imputado pues, «pensamos que existen motivos para que el imputado hubiera sido absuelto, así es que dependiendo cual sea el contenido de la senten-

cia definitiva, nosotros tenemos diez días para instalar un recurso de nulidad y lo más probable es que eso hagamos», dijo al defensora.

UNA MADRE ARREPENTIDA

Por su parte, el padre de una de las víctimas, **Marcelo Figueroa**, dijo que esta condena le deja una impotencia muy grande, porque no se cumplió la condena que ellos esperaban «mas encima que él puede portarse bien adentro y va salir, nuevamente puede hacerle algo a mi hija o a otras, ese es el miedo que tenemos, no es una persona sana, no estoy tranquilo con eso, yo me siento impotente no sé qué hacer», sostuvo Figueroa.

Añadió que el daño en su hija fue muy notorio, porque

Marcela Cortez, madre de las víctimas: «Voy a pelear con uñas y dientes, para que se haga realmente justicia y pague lo que tiene que pagar».

no representa los ocho años que tiene. Está con depresión, amargada, con rabia. Según el padre, eso es algo que le «apena mucho porque es una niña inocente, tranquila».

Contó que el delito sufrido por las niñas consisten en tocaciones en sus partes íntimas y que nunca notaron algo extraño en las menores, mas encima él nunca preguntaba, eso sí señala que el sentenciado era muy violento cuando consumía alcohol «me arripió de corazón haber dejado sola a mi hija, me arrepiento mucho y me da pena», sostiene este padre de una de las

pequeñas abusadas.

«COMO LAS PELOTAS»

Mientras tanto la madre de las menores, **Marcela Cortez**, dijo que el sentenciado era un peligro para la sociedad, «seis años es una burla, porque mis hijas quedaron mal psicológicamente, ¿ahora quién me las repara? la justicia es bien 'como las pelotas', porque se merecía mucho más», dijo la madre.

Agregó que ella nunca sospechó de los hechos, sólo hasta cuando una noche se aprestaba a acostarse y la niña no quería hacerlo «lloraba... llo-

raba... lloraba, se fue a acostar y se devolvió a mi pieza y ahí me contó, que este hombre le había tocado su vagina y su potito, eso sucedía en la noche, se les metía a la pieza». Ahí es cuando la madre lanza una sentenciadora frase de amor por su hija: «voy a pelear con uñas y dientes, para que se haga realmente justicia y pague lo que tiene que pagar».

Las víctimas fueron identificadas con las iniciales A.S.F.C., actualmente de 17 años, y D.A.D.C., hoy de once años. Ahora quedan diez días para presentar algún tipo de recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, lamentablemente para las familias de las víctimas, no había representante alguno del Ministerio Público, y aunque legalmente pueden no asistir, los padres



Marcelo Figueroa, padre de la mayor de las menores abusadas.

de las menores no tenían en quién vaciar sus dudas. Una vez leída la sentencia, donde se abona el tiempo de prisión preventiva, el acusado fue trasladado nuevamente hasta la cárcel de San Felipe.

Asesino de profesor de historia de Llay Llay:

Fiscalía presenta Recurso de Nulidad por absolución de 'El Vampiro'

El Ministerio Público, representado por el Fiscal Osvaldo Basso Cerda, presentó un Recurso de Nulidad en el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, en contra de la sentencia absolutoria del único im-



'El Vampiro' durante el juicio que terminó en el mes de marzo pasado y en el que el único imputado por el caso fue absuelto de culpa.

putado por la muerte del Profesor **Gonzalo Acevedo Aracena**, de 28 años. El hasta ahora único acusado, **Julio González**, apodado 'El Vampiro', fue formalizado e investigado y acusado por el Ministerio Público como ser el autor material del disparo que le costó la vida al profesor, tras una disputa que se levantó la tarde del 1 de agosto pasado en la comuna de Llay Llay.

Osvaldo Basso señaló que el Recurso, una vez presentado, debe ser elevado a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, quien en definitiva va a resolver si es procedente o no que la sentencia y el juicio se anulen. En el caso que se anule, se deberá realizar otro juicio oral con

magistrados distintos a los que ya resolvieron. Añadió el Fiscal Basso, que en el evento que el Recurso sea rechazado, la sentencia quedaría a firme y ejecutoriada en lo que respecta a la absolución del imputado.

En cuanto a los motivos que tuvo el fiscal para presentar el Recurso de Nulidad, señaló que «el Ministerio Público estima que las reglas de la lógica en este caso no fueron mencionadas, fundamentadas debidamente en el fallo, y en virtud de esto, nosotros hemos decidido presentar el recurso para que la Corte revise lo que nosotros le queremos hacer ver y plantear en definitiva», sostuvo Basso.

Sobre este último punto, dijo

que tras leer el fallo encontraron vicios de forma, básicamente una infracción a la Regla de la lógica.

EL FALLO

Es necesario recordar que días atrás el Tribunal Oral de San Felipe en su fallo, absolvió al imputado por tener una duda razonable en cuanto a la participación del acusado en los hechos que se le imputan.

Durante el juicio se presentaron pruebas testimoniales, periciales, fotografías, planimetrías, y sin embargo «el tribunal decidió absolver al imputado, ya que no pudo adquirir convicción mas allá de la duda razonable, acerca de la participación culpable en este caso del imputado y, por man-

dato legal cuando existen dudas razonables el tribunal no tiene otra opción o alternativa que absolver, sólo en la medida que el tribunal tenga una convicción plena y absoluta para dictar condena», fue lo que sostuvo en su momento el Fiscal Basso.

LOS HECHOS

Los hechos donde murió el profesor, apodado 'El Pelao', ocurrieron el domingo 19 de agosto del 2013 a eso de las 17:50 horas, cuando la víctima se encontraba compartiendo una discada con otros individuos, en la intersección de las calles Vicuña Mackenna con Salitre, donde se ubica una antigua sala de máquinas de

ferrocarriles. En ese momento, y de improviso aparece el imputado, quien tras gritar desafiante palabras, comenzó a disparar dando uno de esos disparos en el tórax del Profesor Acevedo quien cayó repentinamente al suelo.

De ahí se llamó a Carabineros, se efectuaron maniobras de reanimación, pero lamentablemente no fueron suficientes y la víctima falleció.

Familiares, amigos de la víctima y la comunidad llayllaína, se mostraron muy insatisfechos con la sentencia, y en el aire quedó la sensación de impunidad de este crimen o la simple pregunta: **Si no fue 'El Vampiro', ¿quién mató al profesor?**

Conductor quedó atrapado luego de volcar en su camión en sector La Peña

PUTAENDO.- La mañana de este domingo un conductor de camión quedó atrapado en la cabina del pesado vehículo tras volcarse en el sector La Peña en Granallas. El accidente se registró a eso de las 11:50 horas, cuando **Luis Gallardo Lobos**, de 51 años, guiaba su camión ¾ por el sector La Peña desde Guzmanes en dirección a Granallas y después de una curva, por causas que no están del todo claras, el camión impactó la ladera de un cerro y esto originó que se volcara de costado en el centro de la pequeña pista.

A consecuencia de esto, el conductor quedó atrapado en la cabina del camión y fue necesario un arduo trabajo de Bomberos de Putaendo para poder

sacarlo desde el habitáculo sin que fuese necesaria la utilización de herramientas hidráulicas.

Preliminarmente Luis Gallardo Lobos habría resultado con lesiones de carácter leve y fue trasladado hasta el Hospital San Antonio de Putaendo, a pesar que al lugar también llegó un móvil avanzado del Samu Aconcagua, que descartó trasladarlo en forma directa hasta el Hospital San Camilo de San Felipe.

El Primer Comandante de Bomberos, Luis Sepúlveda Hidalgo, señaló que se trató de un rescate pesado y que afortunadamente lograron realizar las maniobras necesarias para sacar al conductor atrapado por

la puerta del camión que quedó accesible, lo que facilitó el trabajo bomberil, que de igual forma debió hacerse con mucho cuidado.

En tanto el Teniente de Carabineros, Ángel Acevedo, indicó que el conductor mantiene su licencia de conducir al día y la documentación del camión en regla.

Sobre las causas probables del accidente, estas deberán ser investigadas por el tribunal y no se descarta que el conductor haya realizado una maniobra de último minuto al encontrarse sorpresivamente con un ciclista que circulaba en sentido contrario por el estrecho camino, lo que derivó en que el camión impactara con el cerro.



EL RESCATE.- Luis Gallardo Lobos habría resultado con lesiones de carácter leve y fue trasladado hasta el Hospital San Antonio de Putaendo.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

El Uní sufre otro tropiezo en el Torneo de Clausura

La racha negativa del Uní parece no tener fin, ya que semana a semana los albirrojos suman un traspie tras otro, situación que se repitió el sábado pasado en la Cuarta Región, donde los de Rambert cayeron por la cuenta minina ante Coquimbo Unido, el actual líder del Torneo de Clausura y ahora unos de los principales favoritos para ascender directamente a la Serie A del fútbol chileno.

En el pleito jugado en el Estadio Bicentenario Francisco Sánchez Rumoroso, la escuadra sanfelipeña volvió a repetir y cometer los mismos pecados del último

tiempo, es decir, falta de concreción en el pórtilo rival y fallas en la zona defensiva, de las que sus rivales suelen sacar ventaja, algo que ocurrió en el Norte Chico, donde a Coquimbo Unido, le fue suficiente un gol de penal de Mario Pierani, a los 38' para quedarse con el triunfo y de paso hundir un poco más al conjunto sanfelipeño, que ya hace muchas fechas (9) no sabe de resultados positivos.

Ficha Técnica

Fecha 14° Torneo de Clausura.

Árbitro: Cesar Deischler.

Estadio: Francisco Sán-

Coquimbo Unido 1 Unión San Felipe 0.

chez Rumoroso.

Coquimbo Unido (1): David Reyes; Enzo Guerrero, Juan Grabowski, Luis Fuentes, Vanderson Gómez; Cristian Jelvez, Cristián Muñoz, Gamadiel García (Maximiliano Pizarro), Juan Pablo Miño (Pablo Parra); Mario Pierani, Cristián Ledesma. DT: Carlos Rojas.

Unión San Felipe (0): José Aguilera; Jorge Sotomayor; Diego Gómez, Juan Pablo Andrade (Marcelo Cáceres), Martín Ferreira; (Diego Alvarado) David Fernández, Gastón Sirino,

Adolfo Lima, Armando Lezcano, Juan Jeraldino (Ignacio Jeraldino); Sebastián Zúñiga. DT: Sebastián Rambert.

Goles: 1-0 38' Mario Pierani (COB).

El equipo que dirige técnicamente Sebastián Rambert, hace mucho rato que no sabe de triunfos. En la Cuarta Región los albirrojos cayeron por 1 a 0 ante Coquimbo Unido.



El Prat se codeará con la elite del básquetbol profesional chileno



Los sanfelipeños del Prat serán parte de la Libcentro, la competencia más importante del básquetbol chileno durante el primer semestre de este año.

El sábado 26 de abril próximo y con la participación de 21 equipos de toda la zona centro sur del país, entre ellos el Club Arturo Prat de San Felipe, se dará inicio a la Libcentro, un torneo que se tomará la agenda competitiva del baloncesto semi y profesional de Chile, ya que dentro de sus participantes habrá quintetos de renombre como Boston College, la Universidad Católica y el recién incorporado Colo Colo.

Guillermo Rivera ganó el dobles del Futuro 3 de Chile

A pesar que en los singles, por tercera vez consecutiva no pudo sortear los cuartos de final y el Futuro 3 de Chile le sonrió al sanfelipeño Guillermo Rivera, quien junto a Cristóbal Saavedra logró quedarse con el título de Dobles en el torneo jugado durante la semana pasada en el Club de Tenis Valle Dorado de Villa Alemana. En el duelo final la dupla conformada por el sanfelipeño y el oriundo de La Ligua, se impuso al binomio conformado por Nicolás Jarry y Guillermo Núñez, con quienes animaron un entretenidísimo partido que se definió en

El campeonato correspondiente a este año promete transformarse en todo un acontecimiento deportivo en el país y por lo mismo es que los organizadores pretenden televisar cada fin de semana los partidos más importantes de la liga, por lo mismo es que se exigirá que todos los gimnasios luzcan impecables para que se pueda potenciar el básquet chileno.

La Libcentro en una primera etapa se dividirá en

cuatro zonas geográficas (Quinta, 2 Metropolitana y Sur), accediendo a la siguiente fase los cuatro mejores de cada agrupación, para dar inicio a la postemporada.

El Prat de San Felipe, quedó sembrado en la zona A, junto a Árabe de Valparaíso, Colegio Los Leones de Quilpué, Sagrados Corazones de Viña del Mar, San Luis de Quillota y Sportiva Italiana de Valparaíso.

Los otros grupos queda-

ron conformados de la siguiente manera:

Zona B: Universidad Católica; Municipal Quilicura; Sergio Ceppi; Club Providencia y Colo Colo.

Zona C: Boston College; Municipal Puento Alto; Club Brisas; Stadio Italiano; Santiago IMBA.

Zona D: Alemán de Concepción; Árabe de Rancagua; Español de Talca; Tinguiririca San Fernando y Universidad de Concepción.

tres sets de 6-4; 4-6 y una infartante tercera manga de 10 a 6 en el Súper Tie Brieck.













Este nuevo título de Rivera y Saavedra es el séptimo desde que hacen dupla, así que este año es probable que igualen lo que hicieron el año 2010 donde ganaron cuatro torneos Futuros en esa categoría.

Junto a Cristóbal Saavedra, el aconcaquíno Guillermo Rivera logró ganar la competencia de Dobles del Futuro 3 de Chile.



Horóscopo

por Yolanda Sultana

 <p>ARIES (21 de Mar. al 20 de Abr.)</p>	<p>AMOR: La felicidad se esconde en el lugar más insospechado, trate de observar con el corazón. SALUD: Ejercite su cuerpo y su mente, distraigase y aléjese de cualquier tensión. DINERO: Es necesario que aterrice y deje de gastar tanto. COLOR: Dorado. NÚMERO: 10.</p>
 <p>TAURO (21 de Ab. al 20 de May.)</p>	<p>AMOR: Nunca pierda la fe ni sienta que el destino está en su contra, todo lo que le ha pasado es para que sea una mejor persona. SALUD: Cuídese de los golpes, evite subir escalas. DINERO: Sepa hacer inversiones, aunque sean pequeñas. Saque una libreta de ahorro. COLOR: Blanco. NÚMERO: 4.</p>
 <p>GEMINIS (21 de May. al 21 de Jun.)</p>	<p>AMOR: Es momento de hablar con su familia y dejar los conflictos de lado, eso solo acarrea dolor al corazón. SALUD: Va a mejorar, pero no haga desarreglos comiendo más de lo necesario. DINERO: Habrá un repunte eventual, pero no marcará una tendencia. COLOR: Calipso. NÚMERO: 2.</p>
 <p>CANCER (22 de Jun. al 22 de Jul.)</p>	<p>AMOR: Ya es tiempo que se ponga en los zapatos de su pareja, no sea tan egoísta para mirar las cosas. SALUD: Cuide su columna como si fuera un cristal valioso. DINERO: Está cayendo en forma fácil en una carrera consumista. COLOR: Blanco. NÚMERO: 13.</p>
 <p>LEO (23 de Jul. al 22 de Ag.)</p>	<p>AMOR: Los rompimientos pueden ser dolorosos pero nos dan la oportunidad de adquirir más experiencia. SALUD: Aléjese de los vicios. DINERO: Trate de no sacar cuentas alegres. No gaste lo que no ha ganado y guarde para las emergencias que vendrán. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.</p>
 <p>VIRGO (23 de Ag. al 22 de Sept.)</p>	<p>AMOR: Es hora de preocuparse más de su familia, evite que terceros comiencen a tener un papel más importante que usted. SALUD: Los bronquios pueden jugarle una mala pasada, cuídese de contagios. DINERO: Hoy debe actuar con moderación y criterio en materias financieras. COLOR: Naranja. NÚMERO: 24.</p>
 <p>LIBRA (23 de Sept. al 22 de Oct.)</p>	<p>AMOR: Las relaciones profundas son las que dejan una huella mayor. SALUD: No conduzca por hoy su vehículo. Peligro de accidente. Sea más optimista y vea la vida de una forma más positiva. DINERO: Piense en la posibilidad de ahorro para la vivienda. COLOR: Lila. NÚMERO: 11.</p>
 <p>ESCORPION (23 de Oct. al 22 de Nov.)</p>	<p>AMOR: No exija tanto, trate de ser un poco más flexible o terminará quedando sola/o. SALUD: Los dolores de cabeza a veces se producen por problemas a la vista. DINERO: Se aproxima un buen momento para su situación laboral y familiar. COLOR: Verde. NÚMERO: 32.</p>
 <p>SAGITARIO (23 de Nov. al 20 de Dic.)</p>	<p>AMOR: Encuentro agradable. Se va a dar cuenta de que el tiempo no pasa en vano. SALUD: Cuidado con cambios de temperatura ya que le generarán problemas en las vías respiratorias. DINERO: Buen proyecto en perspectiva. Sepa sacarle partido. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.</p>
 <p>CAPRICORNIO (21 de Dic. al 20 de En.)</p>	<p>AMOR: Su futuro depende de la decisión que tome. Usted sabe muy bien que debe de por vida seguir al lado de esa persona. SALUD: Cuide a sus hijos y aconséjelos acerca de la vida sexual. DINERO: Noticias de otra ciudad acerca de trabajo. No desaproveche la opción. COLOR: Marrón. NÚMERO: 5.</p>
 <p>ACUARIO (21 de En. al 19 de Feb.)</p>	<p>AMOR: Período de concordia y comprensión con su pareja. Es el momento de afianzar los lazos afectivos. SALUD: Debe cuidarse más para evitar el quírofano. DINERO: Busque un ingreso extra. Acuérdesse que los gastos de estudios han aumentado. COLOR: Azul. NÚMERO: 25.</p>
 <p>PISCIS (20 de Feb. al 20 de Mar.)</p>	<p>AMOR: Haga entender a su pareja que usted necesita espacio para usted. SALUD: Ya no está para trasnochar. Duerma más horas que las actuales, que son pocas. DINERO: Pequeño golpe de suerte que lo sacará de apuros momentáneos. COLOR: Café. NÚMERO: 1.</p>

• ATENCIÓN EN SANTIAGO:
Alameda 4308 Esquina Placilla,
Estación Central
Metro San Alberto Hurtado. Vereda
Cel.: 5775 8508
Fono: (2) 2778 8818 – 2778 0731

• ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:
Agua Santa 353, Paradero 4,
Variante Agua Santa.
Fono: (32) 261 3124

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

GUIA PROFESIONAL

CIRUGÍA PLÁSTICA

Dra. Verónica Peña Martínez

- Cirugía estética
- Cirugía reconstructiva
- Quemadas
- Botox y Rellenos

Centro Clínico Aconcagua
Las Heras 650 - Los Andes
Fono 34-2345353
Edificio Las Rosas
O'Higgins 640 - Los Andes
Fono: 34-2421902
email: dravpenam@gmail.com



www.ist.cl
Merced 565, San Felipe - Edificio IST
☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

ABOGADO

CLAUDIO GOMEZ CASTRO

Asesoría legal en materia Civil, Familia, Comercial, Laboral, Minero, Aguas y Policía Local. Escrituras, Compraventas, Sociedades.

Merced 701 C, esquina Traslaviña, San Felipe.
Fono 034-515537
abogados@live.cl

Consulta Profesional sin costo

Dr. SERGIO ABUAUAD

ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
Lunes, Martes, Jueves y Viernes
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 2512343 2912543 - San Felipe

MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SÁBADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 2421902 - Los Andes

TECNOLOGO MEDICO

OFTALMOLOGIA

ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
TECNOLOGO
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión
Estudios Estrabismo
Lunes y Martes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 912543 - 512343
San Felipe

ELECTROENCEFALOGRAMAS

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced
565 - Of. 301 - F.: 515625
San Felipe
Centro Médico Bio Centro
O'Higgins 510 - Los Andes
Fonos 424330 * 408018

Odontología

Santa Teresa

Dra. Kathleen Scott
Odontología Integral

Dra. Danica Mandakovic
Ortodoncia

Dr. Patricio Neira
Periodoncia e Implantología

Edif. Médico Centro
Portus 111 of 406, San Felipe
034-513239

DISEÑADOR

OMAR JURÍ CERDA

Diseño Industrial
· Mobiliario
· Interiores
· Planos (diseño, arq, ingeniería, etc.)
· 3D Diseño y Digitalización
· Factibilización técnica (Ing diseño)
· Proyectos en general

Diseño Gráfico
· Imagen corporativa (logo, papelerías, manual de imagen, etc.)
· Diseño Web
· Multimedia
· Gigantografías, volantes, avisos, etc.

Precios a su alcance - Consulte sin costo
Fono: 9/65 751 620 - 34-505015
e-mail: ojuri@dva.cl
Salinas 348 - of.13 / 2º piso - San Felipe

CLAUDIA MUÑOZ S.

PODOLOGA

* ATENCIÓN INTEGRAL DEL PIE
* REFLEXOLOGÍA
* Adultos - niños
* Tratamiento del pie diabético
VISITAS DOMICILIARIAS
Consultas fonos
291330
08/2049736
San Felipe

ACUPUNTURA

MEDICINA CHINA

MARCELA BARIAS ANSALDO

Mejora el ánimo - Baja de peso - Alivia dolores - Adicciones - Problemas de piel - Estomacales - Baja ansiedad - Cefaleas - Insomnio entre otras

Portus 111 - 5º piso- Fono 2519338
Celular 66282913
mbarias2006@hotmail.com

NUTRICIONISTA

Katleen Mardones Lucero

- Evaluación Nutricional (niños y adultos)
- Consejería en alimentación y estilos de vida saludable

Edificio Médico Centro
Portus 111 3er. piso, San Felipe
Fono 510897

Para Consulta Nutricional a domicilio
Solicita hora 909604
Email de contacto
kmardones20@gmail.com

CLINICA DENTAL

PORTUS

ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESPECIALIDADES

Dra. Carolina Dodds F.
Periodoncista

Dr. Luis Salas D.
Endodoncista

Portus 128 A - San Felipe
Fono: 515166

ARRIENDO DE OFICINAS

Dr. RODOLFO MANRIQUEZ

OFTALMÓLOGO

Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica
Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva
Vía Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

CONSULTAS

Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30
Merced Nº 565 Oficina 406 San Felipe
Fonos: (034)519481 - 64859327
consulta.drmanriquez@gmail.com



EXAMEN DE OCT
TOMOGRAMIA DE
COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio
El Comendador - Fono 2512343 -
2912543 - San Felipe

Peligro inminente para vecinos de Villa Mercedes por trabajos de Esvál

PUTAENDO.- Una grave situación están viviendo un grupo importante de vecinos de Villa Mercedes, quienes en algunos casos literalmente no pueden salir de sus casas y corren serios riesgos de caer a una profunda excavación realizada por Esvál.

La empresa antes nombrada se encuentra cambiando parte importante de la matriz de agua potable en ese sector, sin embargo, la empresa que realiza los trabajos comenzó una profunda excavación en los estrechos pasajes de Villa Mer-

cedes con una profundidad superior a los tres metros donde lo más grave ha sido que el material extraído de la excavación fue acopiado en los ingresos de las viviendas y no dejaron un paso peatonal idóneo para el uso de los vecinos.

Las medidas de seguridad tendientes a proteger la integridad de los vecinos en este caso son nulas y la única manera que tienen los vecinos para cruzar la calzada al borde de la gran excavación, son palos que facilitó un vecino y una endeble escalera de madera que in-

cluso no tiene barandas, lo que se traduce en el inminente riesgo que tienen los vecinos en caer a la profunda excavación con insospechadas consecuencias.

Carla Toledo, desde la reja de su casa nos aseguró que tiene miedo de salir a la calle pues debe pasar por unos frágiles palos que la empresa constructora colocó como una especie de puente, ya que sufre de vértigo y el material es bastante frágil y teme que al pasar sobre el este se pueda romper y ocasionar un accidente, además indicó que esto



Los vecinos denunciaron que conversaron con trabajadores de la empresa a quienes les reclamaron el pésimo estado de las pasarelas que instalaron.

Las medidas de seguridad tendientes a proteger la integridad de los vecinos en este caso son nulas y la única manera que tienen los vecinos para cruzar la calzada al borde de la gran excavación.



le genera un enorme problema pues ella a diario debe concurrir a hacer clases y este improvisado puente pone en riesgo su vida.

En tanto, Ronny Herrera Pulgar, dijo que en su caso prácticamente no puede ingresar a su casa y su hijo no puede quedar solo, lo que lo ha obligado a no enviarlo a clases pues tiene temor que por la curiosidad se acerque a la peligrosa excavación, además señaló que este jueves lo tuvieron todo el día sin

agua potable y que recién a las 19:00 horas le conectaron una pequeña manguera desde la matriz en forma directa a su casa para que pudiese tener el vital elemento.

Ambos vecinos denunciaron que conversaron con trabajadores de la empresa a quienes le reclamaron el pésimo estado de las pasarelas que instalaron, además del material que dejaron en la entrada de sus casas y aseguran que los trabajadores solo le respondie-

ron que ellos solo cumplen órdenes y que así están establecidos los trabajos. Si bien es cierto, Esvál desarrolla trabajos para mejorar la entrega del suministro de agua potable, demuestra que la empresa que ejecuta las obras no tiene precauciones con las medidas de seguridad tendientes a resguardar vidas humanas, ya que en este caso los vecinos corren serio riesgo de sufrir un accidente.

Patricio Gallardo M.

TECNOLOGÍA
ISUZU



**CONGELAMOS LOS PRECIOS PARA QUE
TE SUBAS A UN CAMION CHEVROLET.**

**SERIE F DESDE
\$29.814.600 IVA INCL.
\$25.054.286 + IVA**

CUOTAS DESDE: \$431.452 (1)
CAE: 24,3% / PIE: 50% / CTC: \$25.887.120 (1)
MONTO A FINANCIAR: \$15.712.038 (1)



GARANTIA DE
150.000
6 AÑOS

SERIE F CHEVROLET: FRR 1119, FTR 1524, FVR 1724 Y FVR 1828
PBV DESDE 10.400 HASTA 17.000 KGS. / CAPACIDAD DE CARGA: 7.785 HASTA 11.900 KGS. / LARGO CARROZABLE DESDE 6.200 HASTA 7.200 MM
MOTORES COMMON RAIL, EURO IV. POTENCIA DESDE 190 HASTA 280 HP

CAMIONES CHEVROLET CON TECNOLOGÍA ISUZU: LA GARANTÍA MÁS AMPLIA DEL MERCADO (2) / 100% JAPONÉS / TALLERES Y REPUESTOS A NIVEL NACIONAL



FLotas y EMPRESAS

EMERILLA GMAC

@ChevroletKOVACS

facebook.com/ChevroletKovacs

SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62 ☎ 2513220 / Abierto de Lunes a Sábado

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes

☎ 2406628 - 2460970 / Abierto de Lunes a Domingo



Precio válidos desde 01/04/14 hasta 30/04/14. Precio corresponde a FRR 1119 E4. Precio no incluye Carrozado. (*) Promoción calculada con tipo de cambio \$486 por dólar, valor de dólar observado a mayo 2013. Promoción válida desde 01/04/2014 al 30/04/2014 o hasta agotar stock de 100 unidades por modelo, lo primero que ocurra. Imagen y precio corresponde a modelo FRR 1119. (1) Valor cuota publicado es meramente referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al págare, gestión de prenda y garantía y gastos administrativos GMAC. Condiciones plan GMAC: Valor cuota considera pie de 50%, 60 meses para modelo: FRR 1119 E4. No incluye gastos administrativos del Concesionario y cualquier otro gasto que pudiese aplicar. Variación en valor UF, variación en plan de tasas así como otros gastos pueden aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Calculada en años.